MUNICIPALIDAD DE
AYOLAS

RESOLUCIÓN Nº 1865/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA “B&D ASOCIADOS S.R.L.” CON RUC Nº 80063915-4 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL

VISTO: El llamado a Licitación a Contratación por Vía de Excepción Nº 01/2022 para los “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL”, ID Nº416089, dispuesto por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 1285 /2022 y el acto de apertura de sobres llevado a cabo en fecha 16/08/2022. Y,

CONSIDERANDO: Que, se ha presentado la siguiente oferta:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	B&D ASOCIADOS S.R.L.	80063915-4	24.000.000.-

Y, que, según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación del llamado de referencia, se recomendó adjudicar a la empresa B&D ASOCIADOS S.R.L. con RUC: 80063915-4 para los “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL”, según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Art. 7° del Dto. Reglamentario Nº 2992/2019. Por Tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa “B&D ASOCIADOS S.R.L.” con R.U.C. Nº 80063915-4, del Señor José Orlando Doria Márquez, con Cédula de Identidad Nº 3.511.560, para los servicios de mantenimiento y actualización de sistema informático de Gestión Municipal, por la suma de Gs. 24.000.000 (Guaraníes, Veinticuatro millones), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 260 30 11 “Servicios Técnicos y Profesionales” del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA GENERAL
Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA
Abog. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal